



RESOLUCIÓN DECANAL N° 561/2011

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 459/2011, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando Lic. Claudia Marina Sánchez; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Señora Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar el día 25 de noviembre de 2011 a las 15 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Decoherencia en sistemas de espines interactuantes: un estudio a través de las coherencias de múltiples cuantos en RMN", correspondiente a la doctorando en Física Lic. Claudia Marina Sánchez.

ARTICULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD n° 92/2009, que demande la visita de la Dra. Ana M. Gennaro o del Dr. Mario C. G. Passeggi.

ARTICULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 23 de noviembre de 2011.-

M6 pc.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.